



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 033 DE 2024

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERNÓ	DECISIÓN
EJECUTIVO	73283408900320180010200	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN MEJIA MEJIA	10/04/2024	1	ACEPTA CESIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	73283408900320190021600	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL LOPEZ GUZMAN	10/04/2024	1	ACEPTA RENUNCIA DE PODER
EJECUTIVO	73283408900320230003900	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ENRIQUE GUZMAN PERDOMO	10/04/2024	1	ACEPTA CESIÓN DE CREDITO
REIVINDICATORIO	73283408900320230006500	JUDITH RIVERA ORTIZ	MANUEL JOSE TORRES CASTRO	10/04/2024	1	DESIGNA PERITO
EJECUTIVO	73283408900320240004600	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IVAN FELIPE GRISALES GIRALDO	10/04/2024	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
VERBAL	73283408900320240005600	CLAUDIA MARCELA RUA GOMEZ	SEGUROS BOLIVAR S.A.	10/04/2024	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
PERTENENCIA	73283408900320240005800	EDWIN RAMIREZ GARCIA		10/04/2024	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
HIPOTECARIO	73283408900320190011700	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGIE CAROLINA JARABA GONZALEZ MARIA RUBELIA GONZALEZ GOMEZ	10/04/2024	1	SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REMATE
PERTENENCIA	73283408900320230017500	HERMES GIOVANNI RAMIREZ ROMERO	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE GUILLERMO CALDERON VALENCIA	10/04/2024	1	SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL E INSPECCIÓN JUDICIAL
HIPOTECARIO	73283408900320240000100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HENRY PARRA CUELLAR	10/04/2024	1	DECRETA LA TERMINACIÓN PARCIAL DEL PROCESO POR PAGO DE UNAS OBLIGACIONES
EJECUTIVO	73283408900320240005500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILBERTO GOMEZ BARRIOS	10/04/2024	1-2	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

VERBAL SUMARIO	73283408900320240005200	JOSÉ LUIS GALEANO GONZALEZ	RAUL LEYTON GUZMAN	10/04/2024	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
----------------	---	----------------------------	--------------------	------------	---	--

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy ONCE (11) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) siendo las 08:00 de la mañana.



JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.